El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, sábado 9 de Enero de 1904. | N. 6.747

SECCIÓN POLITICA

El régimen Nozaleda

"Los frailes eran dueños absolutos de viviendas, haciendas y hasta de honras. El cura de cada pueblo era el amo. Sobre él no estaba de hecho ninguna autoridad, ni siquiera la militar.

La lucha que los capitanes generales tenían que sostener á toda hora, á todo momento, para velar por los fueros y prestigios de las autoridades militares, era verdaderamente titánica y bochornosa. Esto lo sabe también todo el mundo.

La autoridad militar que se resistía al dominio del cura ó del provincial que ejercía jurisdicción eclesiástica en determinado territorio, era combatido sin piedad por cuantos medios lícitos é ilícitos se creían necesarios, terminando siempre con su traslado, ya á otro sitio del Archipiélago, ya á la Península.

Las órdenes religiosas lo eran todo, como cuando empezamos nuestra dominación en Filipinas. Ni el tiempo ni la civilización hicieron entender á los gobiernos españoles que aquella omnipotencia de las órdenes religiosas debía cesar, limitando la acción de éstas á su verdadera esfera, á la cura de almas y el culto católico.

A medida que avanzaba el tiempo, avanzaba también el desafecto de los indígenas á los españoles; desafecto que llegó á convertirse en odio. Pero aún este odio estaba simbolizado en las órdenes religiosas, que eran crueles madrastras para los hijos del país.

En la colonización de Filipinas nos *ayudaban* los frailes, negándose á enseñar el castellano á los indígenas.

(Palabras del general Blanco en "El Liberal" de ayer.)

Parece imposible que pueda escribirse nunca una página más sangrienta sobre lo que fué la dominación de los frailes en Filipinas que la página compuesta en «El Liberal» de ayer con palabras del general Blanco, víctima de todas las injurias y de todas las calumnias por haber intentado poner coto al despotismo de los frailes. Hay dos líneas en ella que producen la impresión de un latigazo: «En la colonización de Filipinas nos *ayudaban* los frailes, negándose á enseñar el castellano á los indígenas.» Y estas palabras recuerdan una anécdota que no la conoce todo el mundo, aunque opine lo contrario el general Blanco; pero que es necesario que la conozca todo el mundo, para que conozcamos á los frailes que van á venir de Filipinas. Paseaba por las calles de una ciudad del archipiélago un filipino culto, hombre de carrera y rico, que había viajado largos años por Europa, cuando encontró á un fraile y le saludó, sombrero en mano, con estas palabras pronunciadas en castellano:

—Buenos días, padre.

El fraile, colérico, le contestó en tagalo:

—¡Animal, habla en tu lengua!—

Ha sido necesario que perdiéramos el archipiélago para que los filipinos tuvieran el derecho de hablar en castellano. En Filipinas, como ahora en Cataluña y en las provincias vascongadas, el fraile es enemigo de la difusión del castellano, «porque es el vehículo del liberalismo.»

Pero en un folleto sobre el problema filipino, hallo otra página que deja pálida á la dictada por el general Blanco. Titúlase el folleto «La situación del país»; su autor se llama Juan Caro y Mena; está impreso en Manila, 1897, y constituyen su texto unos treinta artículos publicados en «La Voz Española», de dicha capital; no se crea que se trata de un enemigo de los frailes. Todo lo contrario. Al hablar de las Corporaciones religiosas el Sr. Caro y Mena, dice lo siguiente, en la página 141: «Las Ordenes Religiosas representan por su carácter filipino la fórmula moderna, el ideal, podemos decir, que la ciencia preconiza para toda institución perfectamente colonial». Y todo el folleto es una entusiasta apología del patriotismo y de la acción de las Comunidades monásticas.

Pues, bien, el Sr. Caro y Mena, canta en una página llena del más puro lirismo, la que lleva el número 20 en su folleto, el sistema paternal de la administración frailuna. Y ved, lectores míos, con que palabras poetiza aquel idilio, aquel perdido Edén, y adviértase que las siguientes líneas fueron escritas en 1897, cuando el padre Nozaleda era arzobispo de Manila:

«Antes de que llegaran á Filipinas las ideas de libertad y de progreso, el país vivia en perfecta paz, en tranquilídad paradisiaca. Tenía el Archipiélago todo cuanto deseaba: centros donde instruirse; autoridades que velaban por su bienestar; un clero dispuesto siempre á favorecer y defender á sus feligreses; peninsulares que miraban por la prosperidad del país y olvidadas sus ideas políticas de allá fraternizaban grandemente con los naturales; una situación feliz y en perspectiva un no lejano y seguro progreso de su agricultura y de su industria. *El indígena era practicamente el hombre más libre y menos sujeto á gabelas que había en el mundo*. Su campo de «palay», su solar con plátanos y frutas, su Iglesia, sus funciones, su romería, sus gallos, su «panguingue», sus «fiestahanes», su tribunal, sus cabezas de «barangay», sus antiguos «polos», su tributo al rey, constituían su existencia no turbada por aspiraciones ni resquemores de índole social ni politica. *Si tenía algún pleito menudo arreglábanlo sus gobernadorcillos, dictando sentencia «ex æquo et bono»* SIN MIRAR LEYES Y CÓDIGOS; *si se creía víctima de alguna vejación acudia al cura, que le libraba de ella*, ó, POR LO MENOS, LE CONSOLABA Y DEJABA TRANQUILO; si cometía alguna falta, por fragilidad ó desidía, *sufría resignado el castigo tradicional*, que le imponía el cabeza, el capitan ó el alcalde, *sin sujeción al Código Penal;* si estaba enfermo llamaba á sus mediquillos ó iba por medicinas al convento.»

¿Y sabéis por qué terminó esa «tranquilidad paradisiaca» en que los filipinos tenían pleno derecho á andar desnudos, á jugar á los gallos, á no tener aspiraciones, á ser juzgados sin sujeción á códigos, á sufrir con resignación los castigos tradicionales y á ser curados por frailes desconocedores de la ciencia médica? En las siguientes páginas de su folleto, nos lo cuenta el redactor de «La Voz Española» con esa sinceridad ingénua que se le escapa de la pluma. Esa «tranquilidad paradisiaca» terminó, porque los españoles consentimos la apertura del Canal de Suez, que facilitó las comunicaciones con Europa, porque enviamos á Filipinas algunos funcionarios imbuidos de ideas progresistas, porque en la península nos dejamos alucinar por sentimientos liberales, porque permitimos que esos funcionarios progresistas enviaran á la península á sus hijos filipinos, y porque aquí, en España, en lugar de tratar á esos tagalos con el afecto paternal á que los frailes habían habituado, les dábamos el título de amigos, no les cerrábamos la entrada en Ateneos y Universidades, y «no les obligamos á quitarse el sombrero cada vez que en las calles se cruzaban con un blanco.»

Hubiera España impedido la apertura del Canal de Suez, hubiéramos cerrado el acceso á Filipinas de las ideas europeas, hubiéramos destruido en tiempos de Carlos V y de Felipe II la reforma religiosa y en los de Cárlos IV la Revolución francesa, hubiéramos entronizado el abuelo de Carlos VII en 1833, impedido la unidad italiana, el florecimiento de Inglaterra, Alemania, Italia, Francia, el Japón y los Estados Unidos, y nunca los filipinos habrían tenido la osadía de creerse hombres, con derechos y aspiraciones y aptitudes de hombres, como los japoneses, sus hermanos de raza, y á estas horas continuarían disfrutando los hijos de las islas Filipinas de esa «tranquilidad paradisiaca», con el derecho á la desnudez, á los gallos y al castigo corporal sin sujeción á Códigos, y el padre Nozaleda seguiría en su Sede de Manila, rey absoluto de ocho millones de indios.

Ese es el régimen que Nozaleda personifica. ¿Es que al designarle para la archidiócesis de Valencia ha imaginado el Sr. Maura que podía aplicarse en España?... Va á ser curiosa la respuesta que darán los valencianos á esa provocación.

RAMIRO DE MAEZTU.

Telegramas

MADRID

UN ALCALDE ARRASTRADO

Dicen de Caldas de Rey que el alcalde de Puebla del Campo se negó á dar posesión al nuevo Ayuntamiento, por ser los concejales que lo constituían contrarios á su política.

Con este motivo se produjeron algunos desórdenes.

El referido alcalde fué apaleado y después el público lo orrastró por las calles de la población.

La guardia civil ha practicado algunas detenciones, temiéndose que se reproduzcan los desórdenes, pues los ánimos están muy excitados.

LA CATASTROFE DE CHICAGO

Siguen comunicando de Chicago detalles de la catástrofe del teatro Iroques.

Los últimos telegramas comunican algunas escenas desgarradoras.

En uno de los tranvías de la población subió un hombre llevando á cuestas el cadáver de una hija suya.

Lo llevaba envuelto en un saco. El conductor, ignorando lo que contenía, le obligó á retirarlo del vehículo.

El hombre exclamó, descubriendo el fúnebre envoltorio:

—Son los restos de uno de mis hijos.

Los pasageros, emocionados, hicieron sitio al cadáver.

—Otro hombre, según los telegramas de Chicago recibidos en París, llevó á su casa el cadáver de un hijo suyo, que pereció en el siniestro.

En la puerta de su casa aguardaban tan preciosa carga las hermanas de la infortunada víctima.

Se desarrolló la escena que es de suponer.

Se reciben otros muchos telegramas refiriendo así mismo escenas desgarradoras.

LO QUE DICE «EL LIBERAL»

Madrid 3.—«El Liberal» dice:

No vamos á referirnos al reciente nombramiento del padre Nozaleda, sino al primitivo en que, por el cual, fué designado para arzobispo de Manila.

Siendo ministro de Ultramar don Manuel Becerra, llegó éste un día á su despacho con la contrariedad pintada en el rostro.

Se hallaba esperándole un amigo, quien al verle le dijo:

«—D. Manuel, ¿qué es eso?, ¿que le pasa?

—Déjeme usted, hombre—contestó el señor Becerra malhumorado—que

la reina se ha negado á firmar un decreto nombrando arzobispo de Manila á un fraile dominico llamado Nozaleda, siendo lo más grave la causa de su negativa.

No lo ha firmado, según ha dicho, porque ha llegado á sus oídos que este nombramiento se había cotizado en 25 mil duros, imagínese usted cómo me he quedado».

En seguida llamó á un alto funcionario del ministerio, ordenándole que le trajera todos los antecedentes y las cartas de recomendación de los personajes que habían pedido aquel nombramiento.

Los documentos no tardaron á serle presentados, y entre ellos no había más que una carta, una sola, pidiendo el nombramiento del padre Nozaleda, firmada por D. Alejandro Pidal.

Al día siguiente el ministro de Ultramar metió en su cartera el decreto nombrando al padre Nozaleda arzobispo de Manila y la carta de recomendación del señor Pidal; se fué á Palacio, y dijo á la reina:

—Aquí tiene V. M. este decreto y esta carta.

La reina se resistió un poco, pero convencida de que sus temores eran infundados, firmó el decreto á favor del padre Nozaleda.

Continúa «El Liberal» poniendo de relieve la influencia de los frailes de Filipinas, de quienes dice que eran dueños y señores de aquel archipiélago. Para demostrarlo, relata lo siguiente:

«Siendo ministro de Ultramar el señor Maura, era capitán general de Filipinas el general Despujols.

Su caracter independiente no podía amoldarse con los frailes, únicos dueños de aquellas islas.

Cuando los frailes se convencieron de que era imposible someter al capitán general, pensaron enviarlo á la Península, porque para esto contaban con grandes influencias.

Como la rectitud y caballerosidad del general Despujols le ponía á cubierto de todas las calumnias, idearon declararle loco.

En efecto; un día el señor Maura pidió en Consejo de ministros la destitución del general Despujols, alegando que tenía perturbadas sus facultades mentales y que paseaba á caballo por las calles de Manila, atropellando á todo el mundo.

Hubo algún ministro que no dió crédito á la notica y se acordó no destituirle; pero á los pocos Consejos el Sr. Maura volvió á tratar del asunto, acordando los ministros pedir la dimisión del general Despujols, que presentó, regresando á la Península.

El Gobierno, en vez de ponerlo en observación, como estaba seguro de que poseía perfectas sus facultades y había sido víctima de una conjura de los frailes, lo hizo capitán general de Cataluña en el inmediato Consejo de ministros; pero ya los frailes de Filipinas habían triunfado en toda la línea, pudiendo contar entre sus víctimas un capitán general más.»

MEETING DE REPATRIADOS

Zaragoza.—En el Teatro Pignatelli se ha celebrado el anunciado meeting de repatriados para pedir la libertad de los cuatro mil españoles que aun se hallan en poder de los tagalos.

El presidente del meeting expuso claramente el objeto de la asamblea, declarando que no tenía carácter político.

Hablaron cinco repatriados, pronunciando discursos furiosos, atacando á los gobiernos monárquicos, á las comunidades religiosas, diciendo que ambas entidades tenían establecida una secular alianza que ha sido causa de todas las desdichas de la patria.

Uno de los oradores recordó que hoy hace treinta años que una espada ni gloriosa ni honrada destruyó la República española, sin que los republicanos hayan todavía tomado la revancha.

El joven José Aduar, presidente del Círculo radical revolucionario de Madrid, pronunció un discurso de tonos revolucionarios.

Opina que el pueblo debe tomarse la justicia por su mano, aplicando la pena del talión, recomendando á los asistentes que cada uno de ellos sea un conspirador, pero secretamente.

El fraile Nozaleda ha sido objeto de especial *predilección* por parte de todos los oradores, calificándole de traidor á la patria y diciendo que por esta circunstancia el Gobierno le premia concediéndole la sede de Valencia, mientras se hallan abandonados y sufren el yugo tagalo los desgraciados españoles que fueron á verter su sangre en defensa de la integridad de la patria.

Acordóse enviar exposiciones á los Sres. Salmerón, Maura y ministro de la Guerra, pidiendoles se pongan en práctica, inmediatamente, los medios oportunos para conseguir la libertad de los cuatro mil españoles, todavía en poder de Aguinaldo.

Si el Gobierno no lo hiciere así el Comité de repatriados está dispuesto á buscar fuera de España el auxilio para conseguirlo.

Se han abierto suscripciones públicas en todos los comercios para recaudar fondos destinados á recabar la libertad de los repatriados.

Espérase que estas suscripciones serán acogidas por todos los pueblos de España.

Reinó orden completo. Mucha concurrencia.

OTRO MEETING DE REPATRIADOS

Reus 3.—Acabó hace poco el meeting de repatriados en el Centro Republicano de la calle de la Cárcel.

Pronunciáronse discursos condenando enérgicamente el hecho inicuo de que permanezcan 4,000 españoles presos en Filipinas, y predominando la opinión de que sean rescatados con dinero del clero y de la monarquía, ya que fueron á defender intereses de esas instituciones privilegiadas.

EXTRAÑA COINCIDENCIA

Se ha hablado mucho esta tarde de una coincidencia verdaderamente extraña.

Parece que un individuo perteneciente á un alto cuerpo estaba en edad de ser jubilado.

El ministro de Gracia y Justicia fué no hace mucho á un banquete que daba una conocida y aristocrática marquesa.

La dueña de la casa se lamentó de que el individuo en cuestión tuviese que ser jubilado por la ley á pesar de estar completamente apto para desempeñar su cargo.

Pocos días después y algunos antes de suspenderse las sesiones de Cortes el ministro de Gracia y Justicia presentó un proyecto prorrogando hasta los setenta y cinco años la edad para jubilar á los individuos de un alto tribunal

***COUPLETS* EN BOGA**

Madrid 6.—En el teatro de la Zarzuela se cantaron los siguientes *couplets*:

«He pensado ir á Valencia
en la próxima semana
para esperar á un amigo
que es posible que no vaya.»
«Se dice que Pidal es hombre
que presume de influencia;
pero ahora va á quedarse
á la luna de Valencia.»

Ambos «couplets» han sido ovacionados.

EL BANDOLERISMO EN SICILIA

Telegrafían de Palermo que la guardia civil sorprendió el lunes último cerca de la población de Bisacquino al bandido Murto y á cinco de los individuos que componen su partida.

Después de desesperada lucha en la que murió Murto de un balazo en el corazón, lograron los valientes guardias, pero teniendo un muerto y dos heridos graves, capturar á los cinco malhechores que se defendieron como bestias feroces.

UNA CARTA

En una carta dirigida al director de «España Económica y Financiera», firmada por D. Germán Cortés, sostiene dicho señor que á partir del día 25 del corriente, si el señor Maura continúa en la presidencia, durante cuatro meses, subirán los cambios al 40 por 100, y que si el Sr. Maura cae, entonces, se cotizará en alza nuestro Exterior y las acciones de ferrocarriles, bajando los cambios y las acciones del Banco de España.

Añade que el proyecto de construcción de la escuadra no se aprobará aunque se empeñen los señores Maura y Sánchez Toca.

El firmante de la carta se compromete á entregar 1.500 pesetas á quien quiera sostener, con resultado definitivo, lo contrario de lo que el afirma.

LOS REPATRIADOS

Los repatriados han celebrado varios meetings para protestar airados de la conducta de los gobiernos que no se han preocupado de la suerte de los desdichados españoles prisioneros en Filipinas.

Entre ellos iniciaron la idea de que parte de 36 millones que percibirán los frailes filipinos se dediquen al rescate de nuestros compatriotas.

Pero esto no entra en las prácticas de nuestros gobiernos.

Toda su protección para los traidores; el rigor y el abandono para los buenos patriotas.

¿Verdad que dan ganas de gritar viva la monarquía?

MAHON

Con gusto publicamos el siguiente manifiesto que nos ha remitido un repatriado de esta ciudad:

A los repatriados de Menorca

Compañeros, hora es ya, que levantemos nuestra voz; no podemos por mas tiempo estarnos callados, debemos unir nuestras fuerzas á la de los compañeros de Sabadell y Tarrasa. Ellos se han propuesto hacer algo en beneficio de aquellos compañeros presos todavía en Filipinas, ayudémosles con tal noble idea. Están cuatro mil hombres tratados cual béstias, por un enemigo salvaje, y lo que es más, no se intenta nada para librarlos de aquel odioso cautiverio. Urge tomar resoluciones enérgicas, exigir responsabilidades, desenmascarar á los culpables.

Leed el manifiesto, (A los repatriados) que lleva el periódico EL LIBERAL del 5 de este mes, y os convencereis de la necesidad que hay de una pronta resolución en beneficio de aquellos desgraciados.

Hoy escribo á la comisión de Sabadell y Tarrasa manifestándoles que estamos conformes con su manifiestó, y que los repatriados menorquines sabremos cumplir nuestra misión, cuando llegue la hora de las represalias.

UN REPATRIADO.

A las primeras horas de esta madrugada ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

Ha conducido algunos individuos excedentes de cupo de la vecina isla, los cuales hoy mismo han ingresado en filas para aprender la instrucción militar.

***

El indicado buque debía salir esta tarde á las seis y media directo para Barcelona no habiéndolo hecho á causa del mal tiempo. Si abonanza saldrá mañana á las cuatro de la tarde.

En la junta celebrada ayer por la Comisión de Beneficencia se acordó comprar un mulo para destinarlo al trasporte de sillas de alquiler operación que hasta ahora han venido efectuando los asilados. Asimismo se le destinará al riego de nuestras calles.

Aplaudimos tan acertada adquisición.

La empresa del Teatro Principal ha recibido un telegrama de Ciudadela, comunicando que en la función dada ayer en el «Casino Artístico» hubo un lleno completo; obteniendo la compañía entusiastas ovaciones.

Esta mañana se han unido en indisoluble lazo de matrimonio nuestro amigo D. José Mercadal Olives, con la señorita D.ª Concha Pons. Los novios han salido para Villa-Carlos.

A sus padres nuestros amigos don José Mercadal y D. Bernardino Pons y familias enviamos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva á los recien desposados deseandolesmuchas prosperidades en su nuevo estado.

«La Gaceta» de Madrid de primero del corriente publica la vacante de la plaza de perrero-lacero de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

En la función que mañana debe tener lugar en nuestro Teatro principal se dará á conocer á los espectadores en uno de los intermedios el *non plus ultra* de los *Gramofones* el cual reproduce con suma fidelidad piezas de canto de los más afamados artistas.

Durante el mes último ocurrieron en el vecino pueblo de Villa-Carlos 9 nacimientos y 3 defunciones.

Esta noche á las ocho tendrá lugar en la Capilla Evangélica situada en la calle de San Luis Gonzaga, número 4, la celebración de la fiesta infantil denominada del ***Arbolito de Navi-***

dad, que tuvo que suspenderse á causa del tiempo intempestivo.

El acto será público y gratuito.

—

Por el Juez Instructor del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2 se cita al excedente de cupo José Gual Ribas, natural de María.

—

El Sr. Delegado de Hacienda publicará en el próximo B. O. una circular dirigida á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, referente á remisión de padrones para 1904.

—

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Para el corriente mes de Enero, vaticina el célebre metereólogo de París llamado el «Viejo Mayor», lo siguiente: del 1 al 5, buen tiempo; del 6 al 11, lluvias y temperaturas muy altas; del 12 al 24, grandes fríos y nieblas; y del 25 al 31, grandes nublados acompañados de lluvias y temperaturas muy bonancibles.

—

EL TRANSPORTE FRANCÉS «VIENNE»

Apesar de haberse publicado recientemente algunos telegramas diciendo que un buque noruego había avistado al transporte francés «Vienne», no se ha recibido aun noticia alguna oficial referente al salvamento de dicho buque que debería haber llegado á Tolón hace 29 días.

El Ministro de Marina de Francia ha recibido un telegrama del comandante Jaurés del crucero «Galilée», enviado para descubrir el paradero del «Vienne», que dice textualmente:

«Tánger, 4 Enero.—El «Vienne» no está en las costas Oeste de Marruecos y voy á buscarlo en las cercanías del Cabo de San Vicente fuera de la ruta usual marítima.»

—

CONTRA LA PRENSA

El fraile Nozaleda, el ex-arzobispo de Manila, indignado contra la prensa toda de España que ha protestado de su nombramiento, se revuelve contra ella.

Este sí que es el recurso del pataleo.

El sábado celebraron con el señor Maura una larga conferencia el presidente y el fiscal de la Audiencia de Madrid.

¡Pobre Nozaleda! ya sabíamos que se disponía á proceder contra la prensa, apelando á este último recurso para ahogar la protesta de España entera.

Lo que no sabe Nozaleda es que si lograra ahogar la voz de todos los periódicos de España, todavía le faltarían mordazas para las bocas de diez y ocho millones de españoles.

—

NOZALEDA EN EL TEATRO

En el teatro de la Zarzuela de Madrid, hubo el domingo, por la noche, una estruendosa manifestación contra Nozaleda, Pidal y los obispos frailes que éste quiere colarnos, como ya nos ha encajado al de Badajoz.

Durante la representación de «El mozo crúo», y con motivo de uno de los «couplets» que canta la señorita Soler, recibió ésta una de las mayores ovaciones que se han conocido en el teatro.

El *couplet* fué el siguiente:

Antes eran los obispos
españoles por lo menos,
y ahora se guardan las mitras
para los filibusteros.

Al terminar la señorita Soler dicho *couplet*, el público de palcos, butacas y paraíso, que era aquella noche numerosísimo, aplaudió con tan extraordinario calor, que, al intentar la actriz comenzar otro *couplet*, tuvo que repetir aquel en medio del entusiasmo delirante de los espectadores que gritaban unánimemente:

—¡El de Nozaleda; el de Nozaleda!

—

PILOTOS DE LA MARINA MERCANTE

En vista de las dificultades que por la escasez de buques de altura, encuentran los pilotos de la marina mercante para efectuar las prácticas de navegación que les exigen en los exámenes para capitanes y el aumento de la navegación de cabotaje, y considerando que muchas de las navegaciones de cabotaje tienen, indudablemente, tanta importancia como algunas de las consideradas hoy como de gran cabotaje, y cuyos días son válidos para los exámenes, se ha dispuesto de Real orden:

1.° Serán válidos para los exámenes los días de navegación de cabotaje que se hagan en vapores de más de 500 toneladas, ó en buques de vela de más de 250, siempre que el recorrido en cada viaje sea, por lo menos, de 500 millas.

2.° Cuando el viaje se haga con escalas se contará el millaje desde el primer puerto de descarga.

3.° Para el cómputo de estos días de mar se considerará que cada 240 millas equivalen á un día de mar en las navegaciones de los buques de vapor, en los de vela cada 144 millas equivaldrán á un día de mar.

4.° Todos los pilotos que presenten sus certificados para el exámen con menos de la mitad de los días de navegación de altura sufrirán un ejercicio más en su exámen, que consistirá en prácticas de observaciones astronómicas hechas con horizonte artificial y los cálculos que con ellas proponga el tribunal.

—

Mañana por la tarde habrá glosat en la viña de José Ruiz conocida por la de Buinó, y en los intermedios concierto de laud y guitarra. Acudid á ella y encontrareis toda clase de comidas, frescos mariscos, varias clases de vinos, licores y refrescos á precios equitativos.

—

PROPUESTAS DE ASCENSOS

Se publicarán dentro de muy pocos días las propuestas ordinaria y extraordinaria de ascensos, para lo cual se está trabajando activamente en los departamentos de Guerra.

Tanto la extraordinaria, en que asciendan á primeros tenientes los segundos que llevan de efectividad tres años en el empleo, como la ordinaria para cubrir las vacantes ocurridas en el mes que poco ha finalizó, llevarán la firma del 31 de Diciembre, y por lo tanto, la situación legal el día 1.° de Enero, será para todos los ascendidos la que corresponda á sus nuevos empleos, cuya paga deberán percibir.

—

OBREROS AVENTAJADOS

Los obreros aventajados de primera y segunda clase del personal del Material de Artillería, pertenecientes al batallón de plaza de Menorca y parque de Jaca, respectivamente Saturnino Artamendi Azcárate y Octavio Fernández Suárez, pasan destinados á la fábrica de Trubia.

—

Alrededor del Mundo

El número del jueves 7 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Corea, país extravagante.— Para crecer rápidamente (Un sistema aplicable á personas y á animales).—Un criminal terror de banqueros (Las proezas maravillosas del Pendolista).—Los tormentos de la Inquisición.—Los juguetes de Moisés.—Chimpancés y gorilas (Su vida íntima, sus bailes y sus viviendas).—¡Ojo con las falsificaciones! (El modo de descubrirlas).—Las mil aplicaciones de los molinos de viento.—Las insignias de las dignidades eclesiásticas:—La mayor fotografía del mundo.—Historias de fantasmas.—La utilidad de los caimanes.—Plantas sin raíces.—El autor más traducido.—Despertador infalible.—La higiene de las frutas.—Taberneros y ladrones y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Caricatura, Recetas y Recreos etc.

Además, publica este número el cuarto pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton «La Ciudad Inexpugnable».

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

—

DESCUBRIMIENTO DE METAL RADIO

Dicen de Lóndres que en el territorio de Cornuailles se ha descubierto la existencia, en relativa abundancia, del maravilloso metal Radio.

Se remitieron enseguida de descubrirlas algunas muestras de los minerales que lo contienen á un eminente naturalista del continente, quien quedó admirado del fabuloso valor de las mismas.

Se están haciendo más investigaciones para encontrar más Radio en los alrededores de la granja Coobe y cerca de Stephen, en el condado de Branwell, lugares en donde se descubrieron las muestras ensayadas.

—

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 1'30.

En Barcelona aumenta la huelga de tripulantes. El vapor *Canalejas* aceptó las condiciones de los obreros marinos y zarpó en medio de una gran ovación. Se ha telegrafiado á todos los puertos de España. La compañía de navegación de Sevilla ha reclutado marinos franceses.

Madrid 9, 2'15.

El Padre Nozaleda ha declarado que se inscribió oportunamente en el Consulado de España en Manila para no perder el caracter de ciudadano español.

Madrid 9, 10'30.

En la Coruña reina agitación popular con motivo de la reclamación de los frailes dominicos para que se les devuelva el convento de Santo Domingo habilitado actualmente para cuartel.

Madrid 10, 15.

«El Imparcial» declara que un redactor suyo intervino en la conversación tenida por el redactor de «El Heraldo» con el señor Sanchez Toca, y que «El Heraldo» ha transcrito fielmente las declaraciones del ministro.

El Ayuntamiento de Valencia ha aprobado la proposición de elevar una exposición á la Superioridad pidiendo que se revoque el nombramiento del padre Nozaleda.

Cotización Oficial

Madrid 8 Enero á las 16.

4 % interior.	76'85
Exterior.	96'90
Amortizable 4 p%.	486'50
Id. 5 por 100.	97'05
Carpetas.	36'30
Banco España	467'00
Tabacalera.	442'50
Paris á la vista.	37'40 á 15'00
Lóndres id.	34'53 á 23'00

Ayuntamiento de Mahón

POLICIA URBANA

Los cuatro Tenientes de Alcalde que corresponden á este Ayuntamiento, están encargados respectivamente de los cuatro distritos en que se halla dividido este término municipal, á saber:

Primer Distrito

A cargo del cuarto Teniente D. Francisco León Corantí, comprende los barrios 1.º 2.º 3.º 4.º y 5.º.

Barrio primero.—Plaza de la Constitución, calles Nueva, Angel, plazas Vieja, Retiro, calles Santo Cristo, Arco, Puente Castillo, Conquista, Portal de Mar y Alonso III.

Barrio segundo—Calles Isabel II, San Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buenaire, Alba y Alayor.

Barrio tercero.—Calles Rector, San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Frailes y Plaza San Francisco.

Barrio cuarto.—Calles Prieto y Cáules, Cardona y Ortila y Andren.

Barrio quinto,—Calles Sol, Alameda, Mercadal, Montañez, Santa Escolástica Santa Victoria, Ciudadela y San Clemente.

Segundo Distrito

A cargo del segundo Teniente D. Mateo Ponsetí Sintes, comprende los barrios 6.º, 7.º, 8.º. 9.º, 10, 15.

Barrio sexto.—Calles Cifuentes y Ramis.

Barrio séptimo.—Plaza Esplanada, y calles Pino, Vassallo y carretera de San Luis.

Barrio otavo.—Calles Doctor Orfila, Bastión, San Bartolomé, San Alberto y Luna.

Barrio noveno.—Calles San Jorge, San José, Cos y Estrella.

Barrio décimo.— Plaza Arravaleta, calles Deyá, San Gabriel y Gracia.

Barrio décimo quinto.—Calles Infanta San Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Cirilo, Ramírez, Campamento, San Manuel, San Andrés y Fernando.

Tercer Distrito

A cargo del tercer Teniente D. Juan Sintes Pons, comprende las Compañías rurales de Mahón y los pueblos de San Luis y San Clementé con sus respectivas Compañías.

Cuarto Distrito.

A cargo del primer Teniente, D. Pedro V. Pons Sitges, comprende los barrios 11,12, 13 14; 16, 17.

Barrio undécimo.—Plazas Pescadería, Cármen, Claustro, Príncipe. calles Arravaleta, Pescadores, Norte, Anuncivay, San Fernando, Comercio y Roig, (ant es de Orfila)

Barrio duodécimo.—Plazas Miranda, San Roque, calles Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Rosa, Santa Cecilia, Bellavista y Santa Catalina.

Barrio décimo tercero.—Calles Cármen, Sta. Eulalia, S. Elías, S. Guillermo y S. Carlos.

Barrio décimo cuarto.—Calles Castillo, Reina, Plana, S. Juan y S. Pablo.

Barrio décimo sexto y décimo séptimo.—Calles Marina, Rampa Abundancia, Cuesta Vieja, Anden Poniente, Anden Levante, Calafiguera, Arsenal, Hospital Militar, Lazareto y Fortaleza de Isabel II.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.=Mahón 7 Enero de 1904.=El Alcalde Presidente.=Juan Victory.

***

Eu cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión del dia de ayer fijar en once el núme ro de secciones en que se ha de dividir este término en el corriente año para formar la Junta municipal de que trata el artículo 64 de aquélla.

El cuadro de dichas secciones queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que puedan hacerse ante la Exoma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días fijado en el artículo 69.

Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

***

Impuesto sobre tejados de las casas que vierten las aguas en la vía pública.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la recaudación de dicho arbitrio correspondiente al año 1903, hasta el día 23 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo, se procedera inmediatamente por la vía de apremio contra los contribuyentes morosos, que no hayan hecho efectivas sus cuotas, de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

***

IMPUESTO SOBRE BICICLETAS

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo de la recaudación voluntario del referido impuesto, correspondiente al año 1903 hasta el día 23 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamense por la vía de apremio contra los contribuyentes morosos, que no hayan hecho efectivas sus cuotas de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de abril de 1900.

Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

***

PRESTACION PERSONAL

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo de la recaudación voluntaria del referidò impuesto correspondiente al año 1903 hasta el día 23 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamente por la vía de apremio, contra los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus respectivas cuotas de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 7 Enero 1904.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.